



323625

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

por "PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR PAÑUELOS HIGIENICOS", a fa-
vor de la firma española LABORATORIOS UNITEX, S.A., tesidente
en MATARO (Barcelona), Castaños 79-81.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención desarrollada con éxito en el
extranjero se refiere a un procedimiento para preparar pa-
ñuelos higiénicos.

Es conocido disponer un pañuelo impregnado en el in-
terior de una bolsa estanca, de forma que el estado húmedo
5. del pañuelo se mantenga indefinidamente, mientras la bolsa que
lo contiene se halle en las condiciones estancas citadas.

Dicha forma de constituir un pañuelo humedecido en el
interior de una bolsa estanca se ha realizado de diversas for-
10. mas más o menos mecanizadas.

26 FEB



323625

El objeto de la invención es precisamente un procedimiento mediante el cual se logra la formación de la bolsa, pañuelo y humedecido del mismo en una serie de fases automáticas correlativas sin paros intermedios y de una forma completamente mecánica.

5.

Se parte según la invención, de una instalación que comporta una bobina de papel impreso y autosoldable, con pautas de registro detectadas por un ojo fotoeléctrico, una segunda bobina de papel poroso o celulosa y un depósito suministrador de líquido de impregnado.

10.

La bobina de papel impreso, presenta una impresión periódica correspondiente a cada dos bolsas, y se hace avanzar la tira de papel por la instalación doblándola longitudinalmente en V, y seguidamente se sueldan verticalmente los bordes laterales de dos bolsas.

15.

De la bobina de papel poroso o celulosa se cortan y doblan pañuelos, que a continuación se introducen uno a uno en las bolsas, y subsiguientemente a la introducción se inyecta una cierta cantidad de líquido.

La fase siguiente consiste en sellar las dos bolsas provistas de pañuelo humedecido mediante termosoldado de su borde superior, cortándose seguidamente estas dos bolsas de la tira, para su caída hacia la salida de descarga de la instalación.

20.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño,

25.

323625



con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

- . -

N O T A

Descrito el objeto de la invención, lo que declara como nuevo y no divulgado en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

5. caciones siguientes:
 1. Procedimiento para preparar pañuelos higiénicos, caracterizado esencialmente por el hecho de que se parte de una bobina de papel impreso y autosoldable, la cual presenta pautas de registro detectadas por un ojo fotoeléctrico, pa-
 10. pel que en su avance es doblado longitudinalmente en V, y termosoldado, según tres franjas verticales constituyendo dos bolsitas abiertas, procediéndose a la colocación, dentro de dichas bolsitas de respectivos pañuelos doblados, y a la inyección de un líquido para humedecer los pañuelos, tras lo cual
 15. se procede al termosoldado del borde superior de las dos bolsitas y su corte de la tira de papel, para su caída hacia la salida de recogida.
 2. Procedimiento, según la reivindicación 1, caracterizado por comprender la instalación una bobina de papel poroso o
 20. celulosa, de la cual se cortan y doblan los pañuelos, después

323625

26 FEB 1966



de lo cual se efectúa su introducción en las bolsas.

3. Procedimiento, según la reivindicación 1, caracterizado por comprender la instalación un depósito de suministro del líquido impregnador de los pañuelos.

5. 4. Procedimiento para preparar pañuelos higiénicos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 26 FEB. 1966.

p.a.